



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 23 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO N° _6837_ /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1124 de fecha 23.07.2015, presentada por Don (a) CARLA MARCELA MAYORGA HERNANDEZ con domicilio particular SANTIAGO ROSAS N° 2519.

El Certificado de Título otorgado por UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, recibido con fecha 23.07.2015.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1756 de fecha 23.07.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

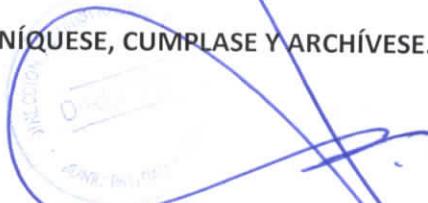
OTORGASE a Don (a), CARLA MARCELA MAYORGA HERNANDEZ, R.U.T. N° 14.493.872-0, con domicilio Particular en SANTIAGO ROSAS N° 2519, la Patente Profesional de MEDICO CIRUJANO, ROL N° 3-1608, que funcionará en domicilio ubicado en calle ZENTENO N° 1530 BOX 5 de esta comuna.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 23.07.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

AJCN/YJUR/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

13 AGO 2015

FECHA: _____